Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y NUEVE.

la tenga el S.r Correg.or y la otra los Cav.os Comm.os de guerra
y se tome razon de las armas que ay para que no
se acauen de perder las que oy quedan. Cuya disposiz.on
se comete y encarga al dho S.r D.n Greg.o Saavedra
para que lo ejecute como lo lleva entendido =

Suspension del viage a la canizada del S.r D.n Ginés Saorin

El S.r D.n Gregorio de paz Reg.or pro.or gen.l dio quenta a
la ciud.d de como se le a dado traslado de una pett.on presentada
por parte del arrendador de la canizada en vista de la qual
y de los pap.s que a presentado, por el S.r Correg.or se a mandado
suspender el viage del S.r D.n Ginés Saorin que se acordo fue
se a la canizada: y la ciud.d haviendolo oydo acordo se
traigan los dhos papeles a este ayu.to y asimismo las causas hechas
por el S.r Don Fran.co Guil en orden al estravio de pes
cado =

Adereço de la lonja

La ciudad acordo se aga el adereço de la lonja de la audiencia de
la plaça por la necesidad que ynsta y lo aga ejecutar el S.r
D.n Al.o perez monte Reg.or obrero mayor y con su papel
el Mayor.mo o deposit.o de propios pague de ellos el gasto, q.e
lo mando la Don el cont.r se le a bueno. y las demas
obras y aderezos que corrieron en el tiempo del S.r Don
Fran.co carandona Reg.or obrero mayor q.e fue y hasta
aora no se an hecho para q.e ay librado cant.d de mrs.
de la libranza se entienda con dho S.r D.n Al.o a q.e se
comete todo lo referido =

Las obras y aderezos se cometen al S.r D.n Al.o perez monte